

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
HOSPITAL CLINICA SAN AGUSTIN CIA.LTDA., CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 29 DE MAYO
DE 2013

En la ciudad de Loja, a los 29 días del mes de mayo del año 2013, se reúnen a partir de las 18H 30 en el Hotel Howard Johnson de esta ciudad, sitio en el que fue convocada la Junta, los siguientes socios (as) y representantes de socios (as) de la compañía Hospital Clínica San Agustín Cía. Ltda.: Dr. Enrique Hidalgo Rodríguez, quien representa mediante poder especial, y por sus propios derechos 443.066 participaciones, que equivalen al 32.58%; Dr. Jorge Mauricio Romo Molina interviene por sus propios derechos con 177.129 participaciones, que equivalen al 13.02 % ; La Dra. Rita Rodríguez Maya interviene por sus propios derechos con 75.499 participaciones, que equivalen al 5.55%, y mediante delegación del Dr. Milton Aníbal Bermeo Guerrero representa 62.289 participaciones, que equivalen al 4.58 %; Dr. Vicente Rodríguez Maya, interviene por sus propios derechos con 139.302 participaciones que equivalen al 10.24%; y mediante delegación de la Dra. Rosa Rodríguez Albán, con 23.236 participaciones, que equivalen al 1.71%; Ing. Nelson Rodríguez Maya, interviene por sus propios derechos con 79.001 participaciones que equivalen al 5.81 %, Dr. Diego Rodríguez Maya interviene por sus propios derechos con 139.302 participaciones que equivalen al 10.24%; y mediante delegación del Dr. Felipe Rodríguez Maya, con 110.588 participaciones, que equivalen al 8.13%; Dr. José Rodríguez Maya interviene por sus propios derechos con 110.588 participaciones que equivalen al 8.13% %; . Contando con la suma de 1'360.000 participaciones, esto es el 100% del capital suscrito y pagado actuando como Presidente la Dra. Rita Rodríguez Maya y como secretaria la Gerente General Dra. Patricia Rivas Salazar, se da inicio a la sesión procediendo en primera instancia a dar lectura del texto de la convocatoria, realizada por correo electrónico el día 21 de Mayo de 2013, que textualmente dice:

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DEL HOSPITAL CLINICA
SAN AGUSTIN CÍA. LTDA

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, y estatutos de la Empresa, se convoca a los socios del HOSPITAL CLINICA SAN AGUSTIN Cía. Ltda., a la sesión de Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día miércoles 29 de mayo de 2013 a partir de las 18hoo. (6 de la tarde) en el hotel Howard Johnson de la ciudad de Loja, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Conocimiento y aprobación del acta de Junta General Ordinaria de socios de fecha 31 de marzo del 2013.
3. Conocer y resolver acerca del informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2012.

4. Conocer y resolver acerca de Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas Explicativas correspondientes al ejercicio económico de 2012.
5. Aprobación de la Conversión de Normas Ecuatorianas de Contabilidad a Normas Internacionales de Información Financiera de los Estados de Situación Financiera , Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, y notas explicativas correspondientes al ejercicio económico 2011.
6. Resolver sobre el destino y distribución de las utilidades del ejercicio económico 2012.
7. Conocer y resolver acerca de la venta de participaciones del Hospital Clínica San Agustín Cía. Ltda., por parte de los socios: Dra. Rosa Rodríguez Albán e Ing. Nelson Rodríguez Maya.

Loja, 21 de mayo de 2013.

Dra. Rita Rodríguez Maya
PRESIDENTA DEL H.C.S.A

1) Determinada la presencia de 1'360.000 participaciones, que equivale al 100% del capital suscrito y pagado de la Empresa, quórum válido para que se realice la sesión y se adopten las resoluciones que correspondan se pasa a tratar el punto 2): **Conocimiento y aprobación del acta de Junta General Ordinaria de socios de fecha 31 de marzo del 2013.**

La Dra. Patricia Rivas, Gerente de la Empresa, y secretaria de la Junta, da lectura al acta mencionada, la misma que es aprobada por unanimidad de los presentes.

Seguidamente, se pasa a tratar el punto 3): **Conocer y resolver acerca del informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2012.** El Economista Aníbal Lozano, Auditor Externo contratado para el período fiscal 2012, da lectura al informe, el mismo que ha sido enviado a los socios. Después de resolver algunas inquietudes y de dar respuesta a las preguntas de los presentes, se aprueba el informe de Auditoría por unanimidad. Interviene el Ing. Nelson Rodríguez para solicitar que se considere los honorarios del Auditor, en vista del trabajo tan amplio, y que se reconozca el mismo monto que se pagó a la Auditoría del año 201, propuesta que se acepta por unanimidad.

Se pasa a tratar el punto 4): **Conocer y resolver acerca de Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas Explicativas correspondientes al ejercicio económico de 2012.** Con la presencia de la Ingeniera Tania Naranjo, que implementó la segunda fase de NIIF en el Hospital Clínica San Agustín Cía. Ltda. Se dio una amplia explicación del proceso, así como de los cambios que se produjeron en el balance por la reclasificación de las cuentas en terreno y edificio, y otros ajustes. Por unanimidad se resuelve aprobar los estados de situación Financiera, (con la abstención del Ing. Nelson Rodríguez Maya).

5. **Aprobación de la Conversión de Normas Ecuatorianas de Contabilidad a Normas Internacionales de Información Financiera de los Estados de Situación Financiera , Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, y notas explicativas correspondientes al ejercicio económico 2011.** Se aprueba la Conversión a NIFF por unanimidad de los presentes.

6. **Resolver sobre el destino y distribución de las utilidades del ejercicio económico 2012.**

El Dr. Enrique Hidalgo mociona, que en vista de que se había pedido un anticipo a Utilidades, es necesario aprobar que se distribuya el 100% de las utilidades esto es \$ 117.893,83 a prorrata de las participaciones, moción que es aprobada por unanimidad de los presentes.

Además, se decide reconsiderar el punto 7 del acta de Junta General Ordinaria de fecha 9 de Abril de 2012, en donde se menciona, que se considerará un interés anual del 5% por el anticipo de utilidades que solicitaron varios socios. Por unanimidad de los presentes, se resuelve dejar insubsistente este cobro por parte de la Empresa.

Al estar analizando el destino de las utilidades, en los resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2012, existe la cuenta APOORTE DE SOCIOS FUTURAS CAPITALIZACIONES con un saldo de \$ 30.562,02. Por efecto de las NIIF, este valor no puede permanecer por más de un período, por lo que, la Ing. Tania Naranjo sugiere que se tome una decisión al respecto. Bajo estas consideraciones, la Dra. Rita Rodríguez mociona que se traslade al pasivo dicha cuenta con la finalidad de compensar a los socios por el alto pago que ha realizado la Compañía por Impuestos, valor que sería distribuido a prorrata de las participaciones. La moción es apoyada por el Dr. Enrique Hidalgo Rodríguez y sometida a votación, es aprobada por unanimidad.

Finalmente, se pasa a tratar el punto **7): Conocer y resolver acerca de la venta de participaciones del Hospital Clínica San Agustín Cía. Ltda., por parte de los socios: Dra. Rosa Rodríguez Albán e Ing. Nelson Rodríguez Maya.** Estando presente el 100 % del capital suscrito y pagado de la Empresa, se resuelve autorizar la venta de las participaciones de los socios Dra. Rosa Rodríguez Albán e Ing. Nelson Rodríguez Maya, por parte de los Doctores Vicente, Diego y Felipe Rodríguez Maya, y Dr. Jorge Mauricio Romo Molina, que representan el 41.63 % del capital social. La Dra. Rita Rodríguez Maya, el Dr. José Rodríguez Maya, y el Dr. Enrique Hidalgo Rodríguez, por sus propios derechos y por los de sus representados, aclaran, que se autoriza la venta de las participaciones, a los socios del Hospital Clínica San Agustín Cía. Ltda. a prorrata de sus participaciones. Al preguntar quienes están interesados en adquirir las participaciones, Los Doctores Vicente, Diego, Felipe, Rodríguez Maya, el Dr. Jorge Romo Molina, el Dr. Milton Bermeo, así como el Dr. Enrique Hidalgo y sus representados, que constituyen el 86.32 % del capital social de las participaciones, manifiestan que no están interesados en la negociación. El Dr. José Rodríguez Maya y la Dra. Rita Rodríguez Maya que suman el 13.68 % del capital social se pronuncian diciendo que si comprarían las participaciones, pero si hubieran más socios interesados, debido al alto costo que significa dicha cesión.

Siendo las 23:30 H y habiendo tratado todos los puntos de la convocatoria, la Presidente agradece a los socios la asistencia, y da por terminada la sesión.



Dra. Rita Rodríguez Maya
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Dra. Patricia Rivas Salazar
SECRETARIA DE LA JUNTA

ESPACIO EN BLANCO